



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martín
Responsable Sector Administrativo
Dirección de Asuntos Jurídicos



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



USHUAIA, 18 OCT 2022

VISTO el expediente DPOSSS CC-N° 482/2022 del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la Contratación Directa por Adjudicación Simple para el servicio profesional de una Licenciada en Organización Industrial para el desarrollo de tareas administrativas propias de la Gerencia Operativa y Técnica.

Que mediante Nota Interna N° 2608/2022, el A/C Gerente Operativo y Técnico de esta Dirección Provincial, solicitó la la contratación de Licenciada en Organización Industrial María Mónica GOTTIG DNI N° 27.505.089, conforme a la necesidad de contar con dicha profesional para el desarrollo de las tareas enunciadas precedentemente.

Que por Disposición DPOSS N°476/2022 se autorizó el gasto, el llamado a Contratación directa por Adjudicación Simple N° 185/2022 y se aprobaron las Condiciones Generales, Clausulas Generales y Condiciones Particulares del Pedido de Cotización N° 185/2022.

Que mediante Nota de Entradas DPOSS N°5203/2022 de fecha 05/10/2022 la Licenciada María Mónica GOTTIG DNI N° 27.505.089 presentó su cotización para los servicios indicados en el primer considerando, cotizando para el período del 13/11/2022 al 30/11/2022 la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS UNO CON 08/100 (\$142.701,08), para el período del 01/12/2022 al 28/02/2023 la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON 65/100 (\$ 261.618,65.-), y para el período del 01/03/2023 a 31/05/2023 la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOS CON 17/100 (\$285.402,17.-), lo que arrojaría la suma total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON 54/100 (\$1.783.763,54).

Que en ese orden tomó intervención el Gerente Operativo y Técnico, y el Director

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector Administrativo
Dirección de Asuntos Jurídicos

...//2.

Provincial de este organismo, indicando continuar con la contratación ya que cumple con lo solicitado y se ajusta a las necesidades de esta Institución.

Que mediante Informe AJU N° 326/2022, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación, imputándose a la Partida Presupuestaria 3.4.9., 2605UG y UC2600, del ejercicio económico 2022.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo I del Decreto Provincial N°05/2022.

Que mediante Resolución DPOSS N° 1473/2022 el Sr. Presidente comunicó su ausencia correspondiente al descanso anual 2020, por lo que queda habilitada la facultad del suscripto para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 16° inciso 2) de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 489/2022.

Por ello:

EL VICEPRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 185/2022 por la suma total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON 54/100 (\$1.783.763,54), por el servicio de una Licenciada en Organización Industrial para el servicio profesional de una Licenciada en Organización Industrial para el desarrollo de tareas administrativas propias de la Gerencia Operativa y Técnica. Ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 185/2022 a la Licenciada María Mónica GOTTIG DNI N° 27.505.089 para el servicio enunciado en el artículo primero, para el período del 13/11/2022 al 30/11/2022 la suma de PESOS CIENTO

.3///...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector Administrativo
Dirección de Asuntos Jurídicos



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



...//3.

CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS UNO CON 08/100 (\$142.701,08), para el período del 01/12/2022 al 28/02/2023, la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON 65/100 (\$ 261.618,65.-), y para el período del 01/03/2023 a 31/05/2023 la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOS CON 17/100 (\$285.402,17.-), lo que arrojaría la suma total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON 54/100 (\$1.783.763,54), por el plazo de seis (06) meses y dieciocho (18) días. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.9., 2605 U.G y U.C 2600 del Ejercicio Económico 2022 y 2023.

ARTÍCULO 4°. - Registrar, comunicar a quien corresponda. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1646 / 2022.

Sebastián Gerardo Medina
Vicepresidente
D.P.O.S.S.



COPIA FIBR DEL ORIGINAL
MARCOS MARIN
Departamento de Administracion
Instituto de Estudios Políticos

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

144

Faint, illegible text at the bottom of the page.